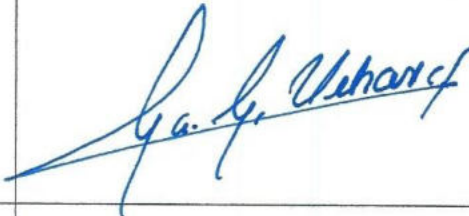




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Arquitectura Región Xalapa
II.- La identificación del documento:	"Acta Junta Académica 30 Septiembre 2021 consistente en 18 fojas"
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre, numero de matrícula de estudiantes de la FAUV
IV.- Fundamento legal y motivación	55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	11 de octubre de 2021 Acta de sesión 51/2021
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



FACULTAD DE ARQUITECTURA

ACTA JUNTA ACADÉMICA, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las 13:00 horas del día 30 de Septiembre de 2020, con fundamento en la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana en su capítulo VIII, Artículos 66, 67, 68 y 69, así como en el Estatuto General Vigente en su Título IX Capítulo I, artículos 291, 292 y 294, y con fundamento en el acuerdo Rectoral del día 28 de abril de 2020 para Consejos Técnicos y Juntas Académicas, reunidos por medio del sistema de videoconferencias, para dar cumplimiento a los protocolos de aislamiento por el COVID-19, los C. Dra. Ma Guadalupe Noemi Uehara Guerrero, Directora de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Veracruzana, Campus Xalapa; Mtro. Luis Manuel Fernández Sánchez, Secretario de la Facultad de Arquitectura; así como, 68 académicos, Consejera Alumna, 20 Representantes de matrícula de licenciatura, 2 Representantes de matrícula de Maestría y 2 Representante de matrícula de Doctorado que están presentes y que para constancia de la misma, se adjunta documento de pase de lista, todos integrantes de la Junta Académica de la Facultad de Arquitectura, reunidos manera virtual por sistema de videoconferencias y de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo rectoral del 28 de abril de 2020 para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha **18 de Junio de 2020** en la que se citó a sesión ordinaria que publicara la C. Dra. Ma Guadalupe Noemí Uehara Guerrero, Directora de la Facultad de Arquitectura, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Lista de Asistencia y declaración del quorum para sesionar.
2. Lectura del Acta de la Reunión anterior y su aprobación en su caso.
3. Informe de Pro-Mejoras.
4. Elección del Consejero Maestro para el periodo 2020-2022 (Ley Orgánica artículos 21 y 22 y Estatuto General artículo 306).
5. Elección de 3 profesores para integrar el Consejo Técnico para el periodo 2020-2022 (Estatuto General artículos 306 y 306.1).
6. Elección de 2 Vocales Académicos para integrar el Comité Pro-Mejoras para el periodo 2020-2022 (Artículos 13, 14 y 15 del Reglamento de Comités Pro-Mejoras de las Entidades Académicas).
7. Elección de 2 Vocales Alumnos para integrar el Comité Pro-Mejoras para el periodo 2020-2022 (Artículos 13, 14 y 15 del Reglamento de Comités Pro-Mejoras de las Entidades Académicas).
8. Asuntos Generales.

Con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica inician la sesión con el pase de lista para determinar los acuerdos correspondientes.

PUNTO 1. Lista de asistencia, lectura del orden del día y aprobación en su caso. En su carácter de Junta Académica ordinaria, a la hora señalada presidiendo la Directora de la Facultad, se procedió a registrar la asistencia, encontrándose presentes **70 Académicos de un total de 75 y 24 Representantes de matrícula**

1



FACULTAD DE ARQUITECTURA

ACTA JUNTA ACADÉMICA, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

de un total de 24 y la alumna Consejera, siendo un total de 95 Asistentes de los 100 que conforman la Junta Académica, en consecuencia, están presentes el 95% de los miembros, por lo que la Junta se declara con el quórum para llevarse a cabo con carácter ordinario.

A petición de la Dra. Josefina Cuevas Rodríguez se asienta en el acta que la *liga* para acceder a esta videoconferencia se cambió de la que se incluyó en el oficio de convocatoria. La Directora en uso de la voz aclara que el cambio de *liga* se debió a que la licencia de Zoom PRO adquirida de manera particular por un profesor no contaba con las herramientas para hacer votaciones y, posteriormente a la emisión de la convocatoria se gestionó una Licencia de Zoom PRO ante la Universidad Veracruzana en calidad de préstamo para llevar a cabo la Junta Académica, sin embargo, se dio a conocer la nueva *liga* de manera oportuna.

La Directora da lectura a la orden del día y solicita integrar en Asuntos generales los siguientes puntos informativos: a) A propuesta de los profesores en memoria de nuestro querido profesor Dr. Ricardo Pérez Elorriaga, el gran maestro de la teoría de la Arquitectura brindar un momento de aplausos en su recuerdo, ya que en este día sería su cumpleaños y b) Informar del proceso de designación del Secretario o Secretaria de la Facultad.

Aprobación de la orden del día. El Secretario de la Facultad de Arquitectura solicita la aprobación de la orden del día. Se solicita al pleno la votación para la aprobación de la orden del día, resultando con una abstención. **ACUERDO: Con 87 votos, el 97% de la Junta Académica a FAVOR, 2 votos en contra que corresponde al 2% de los integrantes de la junta y 2 abstenciones, se APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS la orden del día.**

PUNTO 2. Lectura del acta de la reunión anterior de fecha 24 de junio de 2020 y aprobación en su caso. En uso de la voz, el Secretario de la Facultad, Mtro. Luis Manuel Fernández Sánchez, propone al pleno el dar lectura a los resultados de la sesión del 18 de junio de 2020 o dar lectura a toda el acta; se procede a la votación abierta y los integrantes de la Junta manifiestan, **ACUERDO: Con 83 votos, el 97% de la Junta Académica A FAVOR DE DAR LECTURA SOLAMENTE A LOS ACUERDOS, 9 votos, el 10% de la junta a favor de dar lectura al acta completa,** el Secretario da lectura únicamente a los acuerdos correspondientes a los asuntos tratados en la sesión del 24 de junio de 2020:

PUNTO 3. Presentación y aprobación, en su caso, del Reglamento Interno de la Facultad de Arquitectura, Región Xalapa. ACUERDO: Con 67 votos, el 94% de la Junta Académica A FAVOR, 4 votos, el 6% de la junta en contra, se APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS el Reglamento Interno de la Facultad de Arquitectura, Región Xalapa.



FACULTAD DE ARQUITECTURA

ACTA JUNTA ACADÉMICA, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Una vez leídos los acuerdos del acta de la reunión anterior, se solicita al pleno la votación para su aprobación. **ACUERDO:** Con 80 votos, el 88% de la Junta Académica A FAVOR, 6 votos en contra, el 7% y con 6 abstenciones, el 7% de la junta, se APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS la lectura del acta de la Sesión Anterior de Junta Académica de fecha 24 de junio de 2020.

PUNTO 3. Informe de Pro-Mejoras. En uso de la palabra, la Dra. Ma Guadalupe Noemi Uehara en su carácter de Presidenta del Comité Pro-Mejoras presenta al pleno el informe correspondiente al periodo Febrero – Julio 2020 en los siguientes términos:

En cumplimiento a lo establecido en la fracción III del artículo 9° del Reglamento de Comités Pro-Mejoras de las Entidades Académicas de la Universidad Veracruzana nos permitimos presentar el informe correspondiente al periodo escolar Febrero – Julio 2020.

INGRESOS, EGRESOS Y REMANENTES CORRESPONDIENTES AL PERÍODO ESCOLAR FEBRERO - JULIO 2020

	REMANENTE 2019	INGRESOS 2020	EGRESOS (EJERCIDO)	DISPONIBLE AL 31/07/2020
PATRONATO	\$271,462.07	\$0	\$51,207.16	\$220,254.91
COMITÉS PRO MEJORAS	\$1,573,143.65	\$745,459.50	\$300,646.68	\$2,020,956.47

FONDO 132 APORTACIONES PATRONATOS/FIDEICOMISOS

ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES

Compra de 300 folders para archivar documentación de alumnos de la Facultad de Arquitectura, folders que fueron solicitados por el secretario de la facultad.	\$4,628.40
Compra de botas de seguridad para el personal que realiza trabajo de mantenimiento a los espacios verdes de la Facultad de Arquitectura	\$818.99
TOTAL	\$5,447.39

SERVICIOS DE VIGILANCIA

Pago de servicios de vigilancia	\$45,759.77
---------------------------------	-------------

RESUMEN DE GASTOS DEL FONDO 132

FONDO 132	IMPORTE
ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES	\$5,447.39
SERVICIO DE VIGILANCIA	\$45,759.77
TOTAL:	\$51,207.16



FACULTAD DE ARQUITECTURA

ACTA JUNTA ACADÉMICA, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

FONDO 133 COMITÉ PRO MEJORAS

Construcción, instalación, aplicación, adecuación, remodelación, restauración, reparación, conservación, mantenimiento, modificación y equipamiento de la planta física universitaria

Descripción	Importe
Compra de material de limpieza: 50 metros de jerga y 38 botes de polvo limpiador bicloro para limpieza de baños de alumnos, talleres, salones, pasillos, etc.	\$1,481.78
Compra de 4 botes grandes negros para recolección de basura, 2 bombas destapa caños, 1 espátula de 4" y 4 espátulas de 3", material entregado al personal de intendencia para limpieza espacios comunes de la FAUV	\$738.76
Compra de 3 recogedores para basura, 5 escobas de mijo para limpieza de salones, talleres, baños, etc.	\$547.98
Suministro e instalación de foto controles para encendido automático de luminarias de cubierta ubicada entre edificios a y b, planta baja y alta de edificio c, reflector en fachada sur de edificio a - biblioteca.	\$4,099.06
Compra de 4 lentes de protección y 4 cajas de guantes estéril chicos para el personal encargado de operar los filtros sanitarios.	\$1,624.00
Mantenimiento correctivo de muros y/o plafones a baño de hombres del tercer piso edificio d talleres.	\$ 3,132.46
Suministro y colocación de espejo de 5 mm de espeso en baño de hombres tercer piso edificio de talleres	\$2,320.00
Suministro y colocación de persianas en el laboratorio de análisis solar	\$7,475.84
Compra de 240 rollos de papel higiénico de bobina para baños de alumnas y alumnos	\$6,159.60
Servicio de poda de árboles: Poda de palmera entre 15 y 20 mts. Aprox, de altura. Incluye la mano de obra, retiro de troncos y residuos del mismo. Poda de árbol (haya) entre 15 y 20 mts. Aprox, de altura incluye: mano de obra, retiro de troncos y residuos del mismo.	\$13,108.00
Compra de un escritorio institucional y silla ergonómica para consultorio médico de la facultad de arquitectura Xalapa.	\$7,806.80
Recarga de 33 extintores ubicados en diferentes áreas de la facultad.	\$7,081.80
Compra de dos video proyectores para instalar en salas a y b del centro de cómputo	\$21,506.47
Total	\$77,082.55

ACCIONES DE APOYO AL ALUMNO, EN CUANTO A MOVILIDAD ESTUDIANTIL, PRÁCTICAS DE CAMPO, ORGANIZACIÓN O ASISTENCIA A EVENTOS Y CERTÁMENES ACADÉMICOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS



FACULTAD DE ARQUITECTURA

ACTA
JUNTA ACADÉMICA, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Apoyo al alumno Juan N1-ELIMINADO quien realizó Movilidad Internacional en la Universidad Federal Campina Grande, Brasil. Por el periodo comprendido: 01 marzo - 20 Julio 01 Agosto - 01 Diciembre 2020. Profesora Responsable: Dra. María Concepción Chong Garduño	\$15,000.00
Apoyo a la alumna N2-ELIMINADO quien realizó Movilidad Internacional en la Universidad Federal Campina Grande, Brasil. Por el periodo comprendido: 01 Marzo - 20 Julio 01 Agosto - 01 Diciembre 2020. Profesora Responsable: Dra. María Concepción Chong Garduño	\$15,000.00
Apoyo a la alumna N3-ELIMINADO quien realizó prácticas profesionales en el ESTUDIO CTR Barcelona, España. Por el periodo comprendido: Marzo – mayo 2020 Profesora Responsable: Eunice del Carmen García García	\$22,500.00
Apoyo a la alumna N4-ELIMINADO quien participó en el Programa de Prácticas profesionales de Audi México, Puebla. Por el periodo comprendido: 04 Febrero – 31 Julio 2020 Profesor Responsable: Eduardo Mijangos Martínez	\$12,500.00
Pago de boleto de tren Barcelona-Madrid para apoyar a la alumna N5-ELIMINADO quien realizó Prácticas profesionales en el ESTUDIO CTR Barcelona, España y que derivado de la contingencia sanitaria provocada por el SARS Cov 2 los vuelos desde Barcelona a Madrid fueron cancelados. Profesora Responsable: Eunice del Carmen García García	\$3,348.00
Pago de boleto de avión del alumno Juan Alexis Pérez Zarate quien realizó Movilidad Internacional en la Universidad Federal Campina Grande, Brasil y que derivado de la contingencia sanitaria provocada por el SARS COV 2 las autoridades de la Universidad de Brasil decidieron cancelar actividades presenciales Profesora Responsable: Dra. María Concepción Chong Garduño	\$21,950.00
Pago de boleto de avión para apoyar a la alumna N6-ELIMINADO quien realizó Movilidad Internacional en la Universidad Federal Campina Grande, Brasil y que derivado de la contingencia sanitaria provocada por el SARS COV 2 las autoridades de la Universidad de Brasil decidieron cancelar actividades presenciales. Profesor Responsable: Dra. María Concepción Chong Garduño	\$21,950.00
Pago de cuotas de la FAUV como miembro de la Asociación de Instituciones de la Enseñanza de la Arquitectura de la República Mexicana AC. ASINEA, correspondientes a los años 2018, 2019 y primer semestre del año 2020.	\$25,000.00
TOTAL	\$137,248.00

GASTOS POR CONTINGENCIA SANITARIA E INSUMOS VARIOS



Compra de 500 cubre bocas, se tienen en reserva para el retorno de clases para proporcionar a alumnos y a encargados de operar los filtros sanitarios de la FAUV.	\$4,904.39
Compra de medicamentos y material de curación (agua oxigenada, algodón, vendas elásticas y naproxeno) para surtir botiquines de los alumnos.	\$237.04
Compra de cargador para computadora portátil para préstamo de alumnos y profesores.	\$1,218.00



FACULTAD DE ARQUITECTURA

ACTA JUNTA ACADÉMICA, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Compra de marcadores para uso de los alumnos.	\$ 116.00
Compra de 5 paquetes de cubre bocas quirúrgicos, 5 galones de 5 litros C/U de shampoo para mano, 17 botellas de un litro de germicida, este material fue adquirido para realizar desinfección de mesas, escritorios, escritorios y para lavado de manos.	\$4,947.20
Compra de 20 botellas de gel antibacterial de 1 litro que se colocaran en cada uno de los salones, talleres, laboratorios.	\$3,480.00
Compra de 5 garrafas de gel antibacterial con 5 litros cada uno este material se tiene como reserva para rellenar los botes que se colocaran en los espacios mencionados con anterioridad.	\$4,350.00
Elaboración de 9 lonas para filtros sanitarios de la FAUV.	\$2,301.44
Compra de 3 tapetes grandes y 2 tapetes chicos sanitizantes: Para ser colocados en: 1 edificio D (grande) 1 edificio C (grande) 1 edificio B (grande) 2 chicos para ser colocados en centro de cómputo y bioclimática.	\$4,234.00
Compra de 250 botellas de cloro al 6% para preparar botellas de solución de 90% de agua y 10% de cloro y colocarlas en los talleres, salones, laboratorios y para limpieza de salones, talleres y baños.	\$3,453.90
Elaboración de 72 pega suelos en vinil adhesivo y 4 carteles para identificar filtros sanitarios.	\$4,539.08
Compra de bocina para filtro sanitario del edificio B.	\$395.00
Compra de 15 lentes de seguridad ajustables para uso de personal bibliotecario, conserjes y encargados de operar los filtros sanitarios.	\$585.00
Compra de 20 caretas protectora de acetato para personal que administrativo que atiende a alumnos y profesores.	\$600.00
Compra de dos termómetros infrarrojo para filtros sanitarios	\$3,400.00
Compra de 3 tóners HP 81 A Negro CF281A para impresora de la Secretaria de Facultad.	\$7,555.08
TOTAL	\$46,316.13
ADQUISICIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO	
Adquisición de recursos documentales en el marco de la Feria Internacional del Libro Universitario FILU 2020, para incrementar el acervo de la biblioteca de la Facultad de Arquitectura Xalapa.	\$40,000.00
TOTAL	\$40,000.00

 6 



FACULTAD DE ARQUITECTURA

ACTA JUNTA ACADÉMICA, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

RESUMEN DE GASTOS DEL FONDO 133

	Fondo 133	Importe
Construcción, instalación, aplicación, adecuación, remodelación, restauración, reparación, conservación, mantenimiento, modificación y equipamiento de la planta física universitaria		\$77,082.55
Acciones de apoyo al alumno, en cuanto a movilidad estudiantil, prácticas de campo, organización o asistencia a eventos y certámenes académicos, culturales y deportivos		\$137,248.00
Gastos por contingencia sanitaria e insumos varios		\$46,316.13
Adquisición de material bibliográfico		\$40,000.00
	Total	\$300,646.68

Al término del mismo la Dra. Uehara manifiesta que la Facultad mantiene finanzas sanas administradas en forma eficiente y con transparencia apegada a la normativa institucional financiera. El Comité Pro-Mejoras en apego al reglamento publica el informe presentado como todos los demás, en la pág de la Facultad para efectos de transparencia y rendición de cuentas. Como se ha mencionado en sesiones anteriores y en cada uno de los informes cualquier duda que se tenga al respecto, pueden aclararla con la Administradora y consultar facturas, documentos o lo que juzguen conveniente.

ACUERDO: Con 88 votos, el 95% de la Junta Académica A FAVOR, 2 votos, el 2% de la junta en contra, y con 3 abstenciones, el 3%, se APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS el Informe del Comité PRO Mejoras del Periodo Febrero – Julio 2020.

PUNTO 4. Elección del Consejero Maestro para el periodo 2020-2022 (Ley Orgánica artículos 21 y 22 y Estatuto General artículo 306). En relación al punto 4, la Dra. Ma Guadalupe Noemi Uehara Guerrero, Directora de la Facultad de Arquitectura manifiesta que al tratarse de una votación de competencia solamente por los profesores de la Facultad, los representantes de matrícula serán enviados a una sala del sistema de video conferencia en tanto se hace la votación y serán reincorporarlos posteriormente. Acto seguido, el Secretario presenta al pleno los requisitos para fungir como Consejero Maestro de acuerdo a la normativa vigente en la Ley Orgánica y el Estatuto General de la Universidad Veracruzana:

CAPÍTULO II

DEL CONSEJO UNIVERSITARIO GENERAL

Artículo 21. El Consejo Universitario General estará integrado por:

- VII. Un Consejero Maestro o investigador de cada Facultad o Instituto designado por los Profesores e Investigadores respectivamente; Los miembros del Consejo Universitario General a los que se refieren las fracciones VII y VIII serán elegidos cada dos años y los expresados en



FACULTAD DE ARQUITECTURA

ACTA JUNTA ACADÉMICA, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

las fracciones IX y X cada año, pudiendo ser elegidos para un periodo más. En ambos casos, tendrán un suplente.

Artículo 22. Para ser Consejera Profesor o investigador se requiere ser Profesor o Investigador con más de tres años de servicio académico en la Universidad Veracruzana, en ejercicio de su actividad, salvo que se trate de instituciones de reciente creación, y no haber sido sancionado por faltas cometidas contra la disciplina universitaria.

CAPÍTULO III

DE LOS CONSEJOS TÉCNICOS

Artículo 305. Los integrantes del Consejo Técnico u Órgano Equivalente al Consejo Técnico atendiendo lo establecido en la Ley Orgánica, Estatuto de los Alumnos y este Estatuto tendrán la vigencia en su cargo siguiente:

- I. Director de la Facultad, Instituto o Coordinador: cuatro años y podrán ser ratificados por un periodo más como máximo, atendiendo lo establecido en Artículo 69 de la Ley Orgánica;*
- II. Consejero Maestro: dos años, pudiendo ser elegidos para un periodo más y tendrá un suplente, atendiendo lo establecido en el primer párrafo del artículo 21 de la Ley Orgánica;*
- III. Consejero Alumno: un año, pudiendo ser elegido para un periodo más y tendrá un suplente, atendiendo lo establecido en el primer párrafo del artículo 21 de la Ley Orgánica y artículo 145 y 146 del Estatuto de los Alumnos 2008; y*
- IV. Las tres catedráticas en las Facultades o los tres investigadores en los institutos en ambas casas designados por Junta Académica: durarán dos años en su cargo, pudiendo ser elegidos para un periodo más y tendrán suplentes.*

Acto seguido se solicita al pleno que manifiesten sus postulaciones de carácter personal o las postulaciones a terceros para ocupar el cargo de Consejero Maestro para el periodo 2020 – 2022. La Mtra. Luz Ariadna Velasco Montiel propone al Dr. Alfonso Rodríguez Pulido para ocupar el cargo, debido a su trayectoria y prestigio profesional a lo que el Dr. Alfonso acepta la propuesta. En segundo lugar, la Dra. Laura Mendoza Kaplan propone a la Mtra. Sonia Estrada Salazar para ocupar el cargo a lo que la Mtra. Sonia Estrada acepta la propuesta. Al no haber más propuestas se procede a lanzar la votación correspondiente. El resultado: Dr. Alfonso Rodríguez Pulido, 44 votos y Mtra. Sonia Estrada Salazar 24 votos. **ACUERDO: Con 44 votos, el 65% de los Profesores miembros de la Junta Académica, designa al Dr. Alfonso Rodríguez Pulido como Consejero Maestro de la Facultad de Arquitectura, Región Xalapa para el periodo 2020 – 2022 y a la Mtra. Sonia Estrada Salazar como Suplente.**

Luego de haber elegido al Consejero Maestro, se reincorporan a la sesión de la Junta los representantes de matrícula

8



FACULTAD DE ARQUITECTURA

ACTA JUNTA ACADÉMICA, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

PUNTO 5. Elección de 3 profesores para integrar el Consejo Técnico para el periodo 2020-2022 (Estatuto General artículos 306 y 306.1). A continuación la Directora de la Facultad en uso de la voz, expone los requisitos para Consejero Técnico. En relación a esto, el Secretario expone al pleno los requisitos establecidos en la normativa de la Universidad:

Artículo 306.1

Los requisitos para ser miembro del Consejo Técnico a los que hace mención la fracción IV del artículo 306 son:

- I. Ser académico con más de tres años de antigüedad, salvo que se trate de entidades de reciente creación;*
- II. Ser personal académico de base y activo durante todo el año;*
- III. Estar adscrito a la entidad académica; y*
- IV. No haber sido sentenciado por la comisión de delitos dolosos o haber cometido falta grave en la Universidad Veracruzana.*

Los requisitos para los demás miembros del Consejo Técnico se encuentran establecidos de manera expresa en la legislación universitario.

Posteriormente se expuso al pleno que previendo las limitaciones propias del sistema digital de video conferencia, se determina que **las votaciones se realizarán en tres rondas**, en donde se recibirán las postulaciones a título personal o postulaciones de terceros, dichos nombres se integrarán en un listado de votación y se realizará la primera, segunda y tercera ronda y **ocuparán el cargo de Consejeros Técnicos los tres profesores que en cada ronda de votación tengan el mayor número de votos**. Al haber seleccionado a los tres miembros del consejo se realizará una votación adicional con las postulaciones recibidas para determinar a los suplentes.

En la primera votación se recibe la postulación de la Mtra. Sonia Estrada Salazar, realizada por la Dra. Harmida Rubio Gutiérrez; para esto se hace la observación que al ser la Mtra. Sonia Estrada la suplente del cargo de Consejero Maestro, debe renunciar a este nombramiento para poder participar en la elección del Consejo Técnico. La Mtra. Sonia renuncia ante el pleno a la suplencia y acepta la postulación. Se determina que luego de la elección del punto 6 de la orden del día se elegirá a quien ocupe el cargo de suplente de Consejero Maestro. La Dra. Lilly Areli Sánchez Correa propone a la Dra. Eva Acosta Pérez quien acepta participar y el Arq. José Eliseo Castillo Fuentes propone al Mtro. Francisco Javier Fino Morales, obteniendo el siguiente resultado:



9





FACULTAD DE ARQUITECTURA

ACTA JUNTA ACADÉMICA, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Profesores propuestos en la 1ª ronda de votaciones para elegir al 1er Consejero Técnico.	Votos	Porcentaje
Mtra. Sonia Estrada Salazar	17	18%
Dra. Eva Acosta Pérez	53	56%
Mtro. Francisco Javier Fino Morales	25	26%
		100%

Con 53 votos que corresponden al 56% de los miembros de la Junta, la Dra. Eva Acosta Pérez es electa consejera técnica.

En la segunda ronda de votaciones participan la Mtra. Sonia Estrada Salazar y el Mtro. Francisco Javier Fino Morales, obteniendo el siguiente resultado:

Profesores propuestos en la 2ª ronda de votaciones para elegir al 2o Consejero Técnico	Votos	Porcentaje
Mtra. Sonia Estrada Salazar	47	51%
Mtro. Francisco Javier Fino Morales	45	49%
		100%

Con 47 votos que corresponden al 51% de los miembros de la Junta, la Mtra. Sonia Estrada Salazar es electa consejera técnica

En la tercera ronda se postula al Mtro. Juan Javier Contreras Rodríguez y al Mtro. Francisco Javier Fino Morales, obteniendo el siguiente resultado:

Profesores propuestos en la 3era ronda de votaciones para elegir al 1er Consejero Técnico.	Votos	Porcentaje
Mtro. Juan Javier Contreras Rodríguez	49	53%
Mtro. Francisco Javier Fino Morales	44	47%
		100%

Con 49 votos que corresponden al 53% de los miembros de la Junta, el Mtro. Juan Javier Contreras Rodríguez es electo consejero técnico

Acto seguido se realiza la cuarta ronda de votación acordada por los miembros de la Junta Académica para designar a los 3 suplentes de los miembros del Consejo Técnico. Para esto se ratifica la postulación del Mtro. Francisco Javier Fino Morales y se propone a la Mtra. Luz Ariadna Velasco Montiel y a la Mtra. Gladys Aguilar Martínez. Se realiza la votación correspondiente para determinar la suplencia que habrán de desempeñar.



10





FACULTAD DE ARQUITECTURA

ACTA JUNTA ACADÉMICA, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Candidato Suplente en el Consejo Técnico	Votos	Porcentaje
Mtro. Francisco Javier Fino Morales	40	44%
Mtra. Luz Ariadna Velasco Montiel	31	34%
Mtra. Gladys Aguilar Martínez	19	21%
		100%

ACUERDO: Habiendo realizado las votaciones, se obtiene el siguiente resultado: En la 1ª ronda de votaciones con 53 votos que corresponden al 56% de los miembros de la Junta, la Dra. Eva Acosta Pérez es electa consejera técnica; en la 2ª ronda de votaciones con 47 votos que corresponden al 51% de los miembros de la Junta, la Mtra. Sonia Estrada Salazar es electa consejera técnica y en la 3ª ronda de votaciones con 47 votos que corresponden al 51% de los miembros de la Junta, el Mtro. Juan Javier Contreras Rodríguez es electo consejero técnico. Así mismo en la 4ª ronda de votaciones los suplentes son Mtro. Francisco Javier Fino Morales, Mtra. Luz Ariadna Velasco Montiel y Mtra. Gladys Aguilar Martínez suplentes de los titulares en el orden mencionados.

Consejero	Suplente
Dra. Eva Acosta Pérez	Mtro. Francisco Javier Fino Morales
Mtra. Sonia Estrada Salazar	Mtra. Luz Ariadna Velasco Montiel
Mtro. Juan Javier Contreras Rodríguez	Mtra. Gladys Aguilar Martínez

PUNTO 6. Elección de 2 Vocales Académicos para integrar el Comité Pro-Mejoras para el periodo 2020-2022 (Artículos 13, 14 y 15 del Reglamento de Comités Pro-Mejoras de las Entidades Académicas). En uso de la voz, la Dra. Ma Guadalupe Noemi Uehara Guerrero, Directora de la Facultad de Arquitectura expone al pleno expone que el Comité PRO Mejoras se debe renovar y corresponde a los docentes postular a dos miembros que funjan como vocales, atendiendo a los siguientes requisitos:

Artículo 13.

Los integrantes del Comité Pro-Mejoras serán designados y removidos por la Junta Académica en sesión ordinaria. El Comité estará integrado por:

III. Cinco Vocales, que serán las siguientes;

- a) Dos académicos elegidos por los académicos, entre los integrantes de la Junta Académica y*
- c) Dos alumnos, elegidos por los alumnos, entre los integrantes de la Junta Académica.*

Artículo 14.





FACULTAD DE ARQUITECTURA

ACTA JUNTA ACADÉMICA, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Los requisitos que se deben cumplir para ser Vocal Académico e integrar el Comité Pro-Mejoras de una entidad académica son los siguientes:

- I. Ser personal de planta y activo durante todo el año;*
- II. Estar adscrito a la entidad académica;*
- III. No ostentar de manera simultánea otro cargo de representación ante los órganos colegiados de la Institución, ni ocupar algún puesto Directivo; y*
- IV. No haber sido sentenciado por la comisión de delitos dolosos o haber cometido falta grave en la Universidad Veracruzana.*

Artículo 15. Excepto el Presidente, la función que desempeñen los integrantes del Comité Pro-Mejoras durará hasta dos años, sin derecho a reelección. El Presidente durará en su función por el periodo que dure en la titularidad de la entidad académica

ACUERDO: Los profesores miembros de la Junta Académica por UNANIMIDAD de votos designan al Mtro. Luis Antonio Montiel Ortiz y al Mtro. Víctor Rubén Ruiz Arce como Vocales Académicos del Comité PRO Mejoras para el periodo 2020 - 2022.

Luego de esta designación se registran como candidatos a ocupar la suplencia del consejero maestro el Dr. José Luis Carrillo Barradas y el Mtro. Luis Antonio Estrada Salazar, obteniendo la siguiente votación. Siendo 64 votos efectivos al momento de la sesión el Dr. José Luis Carrillo Barradas obtiene 41 votos, 68% y el Mtro. Luis Antonio Estrada Salazar obtiene 23 votos, el 32% de la votación

ACUERDO: Con 41 votos, el 68% de la votación, se designa al Dr. José Luis Carrillo Barradas como Suplente del Consejero Maestro de la Facultad de Arquitectura para el periodo 2020 - 2022. Por lo consiguiente y en seguimiento a la votación del Punto 3 de la orden del día, con 44 votos, el 65% de los Profesores miembros de la Junta Académica, designa al Dr. Alfonso Rodríguez Pulido como Consejero Maestro de la Facultad de Arquitectura, Región Xalapa para el periodo 2020 - 2022 y al Dr. José Luis Carrillo Barradas como Suplente con los votos mencionados.

PUNTO 7. Elección de 2 Vocales Alumnos para integrar el Comité Pro-Mejoras para el periodo 2020-2022 (Artículos 13, 14 y 15 del Reglamento de Comités Pro-Mejoras de las Entidades Académicas). Luego del retorno de los representantes de matrícula y al iniciar el proceso de elección de vocales, la Consejera Estudiante, Julia Itzel Utrera Vázquez expone al pleno que ya han llegado a un acuerdo entre los estudiantes, y a la pregunta expresa si no existe otra postulación se manifiesta que no. **ACUERDO:** Luego del proceso de selección por UNANIMIDAD DE VOTOS los representantes de Matrícula designan a María José Fernández Sandoval de matrícula S17021548 y a Erika Viridiana Ríos Aburto de matrícula S19011131 como vocales estudiantes del Comité PRO Mejoras para el periodo 2020 - 2022.

 12





FACULTAD DE ARQUITECTURA

ACTA JUNTA ACADÉMICA, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

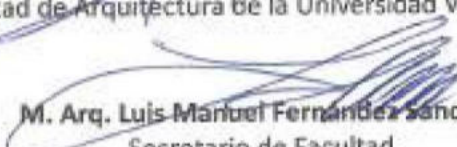
PUNTO 8. Asuntos Generales. En los asuntos generales, la Dra. Ma Guadalupe Noemi Uehara Guerrero expone al pleno que luego que el Mtro. Luis Manuel Fernández Sánchez ha comunicado que presentó su dimisión al cargo de Secretario de la Facultad el pasado 10 de Septiembre de 2020 y que estará en sus funciones hasta el día 15 de octubre del presente año. Se convocó a los profesores interesados en ocupar el cargo de Secretario de Facultad con el perfil de disponibilidad de tiempo completo, manejo y dominio de los TIC's y un alto compromiso de eficientizar los procesos académicos administrativos y dar un servicio de calidad en la Administración Escolar. Manifiesta que a la convocatoria, se postularon tres profesores con el perfil y agradece públicamente a los profesores que manifestaron su interés por ocupar el puesto de Secretario de la Facultad con el compromiso que ello conlleva.

Para finalizar, a sugerencia del Dr. Gustavo Bureau Roquet se otorga un momento de aplausos a la memoria del Dr. Ricardo Pérez Elorriaga, quien fue profesor de esta Facultad; uno de los pilares de nuestra escuela y quien el día de hoy, 30 de septiembre habría celebrado su cumpleaños. En memoria de nuestro querido maestro.

No habiendo nada más que agregar y haciendo la observación que se anexarán a la presente acta los informes presentados, se cierra siendo las 15:40 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron, de conformidad con cada una de sus partes.


Dra. Ma Guadalupe Noemi Uehara Guerrero

Directora de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Veracruzana, Región Xalapa


M. Arg. Luis Manuel Fernández Sánchez
Secretario de Facultad



"LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ"

	NOMBRE	NUM. PERSONAL O MATRÍCULA	FIRMA
1	ACOSTA PEREZ, EVA	17352	
2	AGUILAR JIMENEZ, HUGO	19445	
3	AMANTE Y ORDUÑA, SERGIO	31592	
4	ARROYO Y TRUJILLO, CATALINA LUCIA	8806	



FACULTAD DE ARQUITECTURA

ACTA
JUNTA ACADÉMICA, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

5	BENAVIDES MARIN, SIMON HUGO	14083	
6	BLASCO LAGOS, LUIS MANUEL	2029	
7	BUREAU ROQUET, GUSTAVO	5803	
8	CAMPOS DOMINGUEZ, SANDRA YSABEL	30496	
9	CANO JÁCOME, RHETT ALEXANDR	44442	
10	CARRILLO BARRADAS, JOSÉ LUIS	6339	
11	CASTILLO FUENTES, JOSE ELISEO	8876	
12	CASTRO SALGADO, SELIM ABDEL	30049	
13	CEJUDO REYES, MARÍA SEMIRAMIS	39726	
14	CERQUEDA MENDEZ, ALFREDO	34696	
15	CHONG GARDUNO, MARÍA CONCEPCION	15117	
16	CONTRERAS DURAN, ANGEL LUIS	447	
17	CONTRERAS RODRIGUEZ, JUAN JAVIER	13970	
18	CUEVAS MELO, ANDRES	19609	
19	CUEVAS RODRIGUEZ, JOSEFINA	12513	
20	CUEVAS RODRIGUEZ, GUADALUPE PATRICIA	20774	
21	DIAZ PENSADO, SALVADOR	2550	
22	ESTRADA SALAZAR, LUIS ANTONIO	20798	
23	ESTRADA SALAZAR, SONIA	16464	
24	FERNANDEZ MAYO, ANA AURORA	18257	
25	FERNANDEZ SANCHEZ, LUIS MANUEL	31864	
26	FINO MORALES JAVIER, FRANCISCO	35622	
27	GALLEGO ORTIZ, JOSE RAFAEL	2017	
28	GAMBOA LEON, LIBRADA	3122	
29	GAMBOA LEON, MARIA DEL CONSUELO,	13969	



FACULTAD DE ARQUITECTURA

ACTA
JUNTA ACADÉMICA, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

30	GARCÍA GARCÍA, EUNICE DEL CARMEN	44807	
31	GONZALEZ MONTIEL, MARGARITA BEATRIZ	39752	
32	HERNANDEZ AGUILAR, LORENZO	48438	
33	HERNANDEZ BONILLA, MAURICIO	21163	
34	HERNANDEZ RIVERA, XOCHITL	35558	
35	LIRA ROCAS, MARÍA DEL ROSARIO	36208	
36	LOPEZ ALVARADO, PORFIRIO	10458	
37	LUNA RAMOS, VICENTE	14111	
38	MARTI CAPITANACHI, DANIEL ROLANDO	3883	
39	MARTINEZ AGUILAR, GLADYS	30497	
40	MARTINEZ OLIVAREZ, PEDRO	46804	
41	MAVIL RAMIREZ, ARELY	39092	
42	MELGAREJO OCHOA, EZEQUIEL	32475	
43	MENDOZA KAPLAN, LAURA	23650	
44	MENDOZA PEREZ, ALEJANDRO DE JESUS	1437	
45	MIJANGOS MARTÍNEZ, EDUARDO	39708	
46	MONTIEL ORTIZ, LUIS ANTONIO	9915	
47	MORENO ORTEGA, ANA MARIA JOSEFINA	12936	
48	MUÑOZ HERNANDEZ, ANABELL	45143	
49	OCAÑA PIMENTEL, SALVADOR	23532	
50	OCHOA ACOSTA, JOSE ANTONIO	20051	
51	PARROQUIN PEREZ, REYNA	17996	
52	RAMIREZ Y MORA, MARCO ANTONIO	24105	
53	RODRIGUEZ PULIDO, ALFONSO	4234	
54	RODRIGUEZ LANDAVERDE, CESAR MANUEL	50535	



FACULTAD DE ARQUITECTURA

ACTA
JUNTA ACADÉMICA, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

55	RUBIO GUTIERREZ, HARMIDA	30577	
56	RUIZ ARCE, VICTOR RUBEN	16109	
57	SALAZAR MARTINEZ, BERTHA LILIA	2506	
58	SANCHEZ CORREA, LILLY ARELI	12622	
59	SANCHEZ PULIDO, GLORIA LUZ	21136	
60	SANCHEZ-GARCÍA, JUAN ANDRÉS	49222	
61	UEHARA GUERRERO, MA GUADALUPE NOEMI	18826	
62	VAZQUEZ FENTANEZ, JOSE JAVIER	16454	
63	VAZQUEZ HONORATO, LUIS ARTURO	20515	
64	VELASCO MONTIEL, FERNANDO	33053	
65	VELASCO MONTIEL, LUZ ARIADNA	13960	
66	VELAZQUEZ RUIZ, ARTURO	31882	
67	VELAZQUEZ SANCHEZ, YESSICA	47062	
68	WINFIELD REYES, FERNANDO NOEL	19347	
69	ZACARIAS CAPISTRAN, POLIMNIA	7604	
70	ZAMUDIO AGUILAR, ROSA ELISA	16169	
71	JOSADARA CHABELI AMORES LÓPEZ	S20013023	
72	JOSUÉ GADDI JAIMES CRUZ	S20012855	
73	KARYME DIMAS AGUIRRE	S20012946	
74	SOFIA FERAT PONZA	S20013049	
75	EDUARDO RODRÍGUEZ DE LOS SANTOS	S20013035	
76	ROXANA RAMIREZ GABRIEL	S20013013	
77	JOSÉ JUAN GUILLERMO RAMÍREZ	S19010966	
78	VERÓNICA DOMÍNGUEZ BUSTAMANTE	S19011050	
79	JESSICA MARIAM MENDOZA FERRER	S19011171	



FACULTAD DE ARQUITECTURA

ACTA
JUNTA ACADÉMICA, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

80	ERIKA VIRIDIANA RIOS ABURTO	S19011131	
81	NASLA MARGOT LÓPEZ FUENTES	S18009443	
82	JOEL HERNÁNDEZ VARGAS	S18009345	
83	PALOMA VILLAVERDE CASTRO	S18019288	
84	MARÍA JOSÉ FERNÁNDEZ SANDOVAL	S17021548	
85	YAHIR EDUARDO LEZAMA GARCÍA	S17010187	
86	PAOLA PALOMINO CONTRERAS	S17010251	
87	MICHELLE ANGÉLICA CAMARGO LARA	S16009052	
88	DANIELA LOZADA GONZÁLEZ	S16008991	
89	JACQUELINE VÁSQUEZ LOBATO	S15008905	
90	EDUARDO ELIZONDO HERNÁNDEZ	S14009075	
91	JULIA ITZEL UTRERA VÁSQUEZ	S14008996	
92	VALERIA CRUZ ROS	S20000296	
93	GABRIELA LOYA MONTALVO	S19019613	
94	CRISTÓBAL ARELLANO JIMÉNEZ	S19020086	
95	THANIA BATISTA ESTEVEZ	S17000756	

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."